



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 416/2015
Bahía Blanca, 23 de octubre de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 385/15 mediante la cual se aumenta la dedicación de simple a semiexclusiva a la docente Sara Mercado en su cargo de Profesora Adjunta de la asignatura “Problemáticas Etico-Legales”;

La renuncia a su cargo de Profesora Adjunta DS en la asignatura “Enfermería, Fundamentos, Practicas y Tendencias I” para no entrar en incompatibilidad;

CONSIDERANDO:

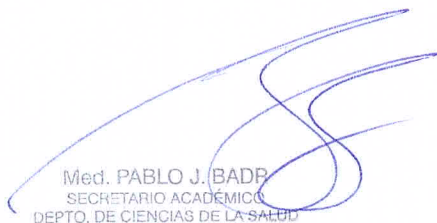
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 21 de octubre de 2015

POR ELLO;

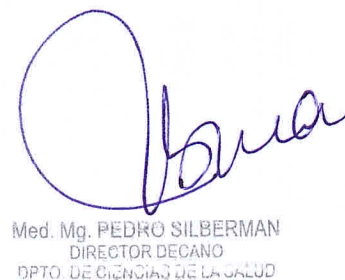
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la docente Lic. Mg. Sara Mercado (Leg. 12183) al cargo de Profesora Adjunta DS en la asignatura “Enfermería, Fundamentos, Practicas y Tendencias I”, a partir del 31 de octubre de 2015.

Artículo 2º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD